

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Diplomado Empresario UVM: Becas de Modelo de Incubación y Aceleración Total



Secretaría de
Desarrollo Económico

Dirección de
Emprendimiento

El Municipio de Querétaro, con domicilio en boulevard Bernardo Quintana, número 10,000, edificio del Centro Cívico, colonia Centro Sur, de la ciudad de Santiago de Querétaro, en el municipio de Querétaro, del estado de Querétaro, con código postal 76090, por conducto de su Dirección de Emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, es el **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione **en el Diplomado Empresario UVM: Becas de Modelo de Incubación y Aceleración Total**, los cuales serán resguardados y protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Datos **identificativos**: Nombre, edad, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, teléfono particular, Clave Única de Registro de Población.
- 2) Datos **laborales**: Experiencia laboral (nombre de la empresa, cargo, funciones desempeñadas), duración en cada empleo (fechas de ingreso y salida), logros o proyectos destacados, idiomas y niveles de dominio, habilidades técnicas o blandas, disponibilidad para viajar o cambiar de residencia, referencias laborales (nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico).
- 3) Datos **electrónicos**: correo electrónico.

Los datos serán empleados para las siguientes finalidades:

- 1) Para **integrar** el expediente completo del solicitante para la correcta gestión del apoyo;
- 2) Para **comprobar**, mediante el registro de asistencia, la **participación** de los beneficiarios en el Diplomado Empresario UVM; y
- 3) Para **finestadísticos**, sometiendo sus datos a un procedimiento previo de disociación por lo cual las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a sus titulares.

Ninguna de las finalidades informadas previamente requiere de su consentimiento, al **someterse sus datos a un procedimiento de disociación** y al tratarse de **obligaciones de documentación y archivo** de conformidad con el artículo 16, fracciones I y IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, en relación a los diversos 11, fracción V, 13 y 17, fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los diversos 2, 23 y 24 fracciones IV y XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Finalidades que requieren de su consentimiento:

- 1) Para **identificar** al solicitante y su proyecto;
- 2) Para **validar** el lugar de residencia del solicitante; y
- 3) Para **establecer** canales de comunicación para notificaciones y seguimiento.

Divulgación y transferencia de los datos personales.

- Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los datos personales consistentes en **nombre, edad y sexo**, serán publicados en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> y en la página web www.municipiodequeretaro.gob.mx en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 66, fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (última reforma 30/09/2021), para lo cual **no se requiere de su consentimiento**.
 - I. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia a cargo de este sujeto obligado;
 - II. Transparentar el ejercicio de los recursos públicos destinados a programas de subsidios, estímulos y apoyos;
 - III. Permitir la consulta pública e identificación de los beneficiarios de los programas de subsidios, estímulos y apoyos.
- Con fundamento en lo previsto en el artículo 21, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales consistentes en **nombre, edad, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, teléfono particular, Clave Única de Registro de Población, Experiencia laboral (nombre de la empresa, cargo, funciones desempeñadas), duración en cada empleo (fechas de ingreso y salida), logros o proyectos destacados, idiomas y niveles de dominio, habilidades técnicas o blandas, disponibilidad para viajar o cambiar de residencia, referencias laborales (nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico), correo electrónico**, serán transferidos a la persona moral con denominación "**Universidad del Valle de México, S.C.**", para las siguientes finalidades:
 - I. Para corroborar el cumplimiento de requisitos del solicitante a fin de que acceda al Diplomado Empresario UVM;
 - II. Para evaluar el perfil del solicitante a fin de comprobar en qué etapa se encuentra su proyecto;
 - III. Para comprobar, mediante el registro de asistencia, la participación de los beneficiarios en el Diplomado Empresario UVM;
 - IV. Para integrar la base de datos de beneficiarios del Diplomado Empresario UVM, a fin de materializar los entregables de comprobación de ejecución de recursos;
 - V. Para generar las constancias respectivas de los beneficiarios;
 - VI. Para evaluar los conocimientos adquiridos de los beneficiarios dentro del Diplomado Empresario UVM.

En términos del artículo 15, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, al no tratarse de datos considerados como sensibles, **para la transferencia y finalidades** informadas en el párrafo que antecede, **se tendrá por obtenido el consentimiento de forma tácita al proporcionar los datos, al haberse hecho conocedor del contenido del presente aviso y no realizar manifestación en contrario dentro de los próximos 15 días hábiles** a la recolección de los datos personales.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Con fundamento en el artículo 6º, inciso a), fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, similares 13 y 17, fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (última reforma 30/09/2021), así como los diversos 2, 23 y 24 fracciones IV y XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico (publicado el 20/05/2025 en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro).

Ejercicio de derechos ARCO:

Mecanismos para manifestar la negativa a alguno de los tratamientos y/o transferencias informadas:

Conforme a lo informado en el presente Aviso de Privacidad, se informa que para el caso de que usted desee ejercer su derecho de oposición en relación a alguna de las finalidades y/o transferencias, o en su caso revocar el consentimiento otorgado, se le precisa que podrá efectuar dicha solicitud respecto al "Ejercicio de Derechos ARCO" ante la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro**, por medio de un **escrito libre, por correo electrónico** dirigido a u.transparencia@municipiodequeretaro.gob.mx señalando como asunto "Solicitud de ejercicio de derechos ARCO" o **mediante la Plataforma Nacional de Transparencia** (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), realizando su registro e ingresando a la sección "Solicitudes", opción "Solicitud de datos personales".

Los **requisitos** para la presentación de dicha solicitud son los siguientes:

1. a) Persona física: nombre del titular de los datos personales;
b) Persona física por medio de apoderado legal: nombre del titular y del apoderado;
2. Domicilio o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o número telefónico);
3. Documentos con que se acredite la identidad y personalidad del titular y, en su caso, del apoderado legal;
4. (Opcional) El área responsable del tratamiento de los datos personales y ante quien se realiza la solicitud;
5. Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los cuales se busca ejercer cualquiera de los derechos ARCO, siendo un requisito optativo en el caso del derecho de acceso;
6. La descripción del derecho ARCO que pretenda ejercer, o en su defecto, lo que solicita el titular y adicionalmente:
 - a) Cuando se solicite el acceso a los datos personales, se deberá indicar la modalidad en la que prefiere que se le reproduzcan dichos datos;
 - b) Cuando se solicite la oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que la motiva, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas a las cuales se opone;
 - c) Cuando se solicite la cancelación, deberá señalar las causas que motivan dicha solicitud;
7. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, cuando resulte aplicable.

Para el caso del derecho de acceso, las **modalidades en que puede ser reproducida la información** es por **medios digitales** (disco compacto, correo electrónico, dispositivo de almacenamiento masivo –USB- proporcionado por el solicitante), **copia simple** y **copia certificada**.

Asimismo, se informa que el Municipio de Querétaro contará con un plazo de **tres días hábiles** a partir de la fecha de presentación de la solicitud para declarar su **incompetencia** respecto a lo solicitado; un plazo de **cinco días hábiles** para que en su caso, se le requiera **satisfacer alguno de los requisitos** informados previamente, así como para **informarle la existencia de un trámite o procedimiento específico** aplicable a su solicitud; y un plazo de **20 días hábiles** para la emisión de la **contestación a su solicitud**, es decir, que se le informe si la misma es procedente o improcedente, existiendo la **posibilidad de ampliar dicho periodo** por un máximo de **10 días hábiles adicionales**, siendo así que en caso de que su solicitud resulte **procedente**, se contará con un plazo adicional de **15 días hábiles** para **hacer efectivo el derecho** solicitado, en términos de lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48 y 49, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Finalmente, se le informa que en contra de la respuesta brindada a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO procederá la interposición del recurso de revisión en términos del artículo 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Portabilidad de datos personales.

Se precisa que en el presente, **los datos personales no son sometidos a tratamientos en un formato electrónico accesible y legible por medios automatizados, que permita su reutilización y/o aprovechamiento y su interoperabilidad con otros sistemas**, en términos del artículo 51, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, por lo que no es posible proporcionar una copia de los datos personales en un formato con tales características o remitir la misma a diverso responsable.

Datos de contacto para consultas, dudas, aclaraciones o similares.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro

Titular: Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio: Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000, Basamento letra E, Edificio del Centro Cívico, colonia Centro Sur, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, municipio de Querétaro, estado de Querétaro, con código postal 76090.

Horario de atención: lunes a viernes, de 08:30 a 16:00 horas (días hábiles).

Correo electrónico: u.transparencia@municipiodequeretaro.gob.mx

Número telefónico: 442 238 7700, extensiones 5019, 5014, 5015 y 5022.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado del procedimiento de mejora continua o de nuevas disposiciones legales, administrativas o de otra índole. Dichas modificaciones o actualizaciones se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/, apartado "Secretaría de Desarrollo Económico" y a través de los estrados de **la Dirección de Emprendimiento** ubicada en el primer piso de BLOQUE – Centro de Innovación y Tecnología Creativa, Av. Francisco Villa 1560, C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.

Fecha de última actualización: 22 de enero de 2026.